



IMECAF México, S.C.
Instituto Mexicano de Contabilidad,
Administración y Finanzas

Nombre del Curso

CURSO CFDI 3.3

Objetivo

El objetivo de este **Curso de CFDI 3.3** es conocer y analizar con un contenido práctico el cambio tecnológico que han tenido los Comprobantes Fiscales y la Facturación Electrónica, sus usos y aplicaciones, para efecto de evitar las consecuencias de su incumplimiento y aprovechar los beneficios digitales en el uso de la información para el registro, validación y almacenamiento.

Beneficios

Algunos beneficios del **Curso CFDI/Facturación 3.3** son:

- Conocer las obligaciones, tipos, plazos y requisitos de los CFDI 3.3
- Comprender la estructura del CFDI Anexo 20 así como los catálogos aplicables
- Aprender sobre los complementos para el CFDI y el esquema de cancelación
- Conocer las infracciones y sanciones por incumplimientos en la emisión de CFDIs

Dirigido A

El **Curso de CFDI 3.3** está dirigido a contadores, abogados, fiscalistas, financieros, empresarios y en general a las personas involucradas en la generación, recepción, registro almacenamiento de los comprobantes fiscales y en la contabilidad general de una empresa.

Temario

Temario del Curso CFDI 3.3

- I. **Evolución de los CFDI**
- II. **Obligación de emisión de los CFDI para ISR, IVA e IEPS**
- III. **Tipos de CFDI versión 3.3**
- IV.

Plazos para emitir los CFDI

V. **Requisitos generales de los CFDI Versión 3.3**

VI. **Estructura del CFDI Anexo 20**

- a. Nodo Comprobante
- b. Nodo CFDI relacionados
- c. Nodo Emisor
- d. Nodo Receptor
- e. Nodo Conceptos
- f. Nodo Impuestos
- g. Nodo Información Aduanera
- h. Nodo Cuenta Predial
- i. Nodo Complemento concepto
- j. Nodo Complemento
- k. Nodo Addenda

VII. **Catálogos aplicables**

VIII. **Complementos para CFDI**

IX. **CFDI por pagos del y al extranjero**

X. **Requisitos de las representaciones impresas**

XI. **Validación de los CFDI**

XII. **Repositorio del SAT, consulta y recuperación de archivos**

XIII. **Responsabilidad de recibir comprobantes emitidos por contribuyentes publicados en listas negras**

XIV. **Infracciones y sanciones por incumplimientos en CFDI**

XV.

Qué hacer si no me emiten un CFDI

XVI.

Nuevo esquema de Cancelación de los CFDI

XVII.

Excepciones a la solicitud de autorización de cancelación

Fechas

Del 02-Diciembre-2019 Al 02-Diciembre-2019, Lunes de 17 a 22 hrs.
Del 21-Diciembre-2019 Al 21-Diciembre-2019, Sábado de 8 a 13 hrs.
Del 11-Enero-2020 Al 11-Enero-2020, Sábado de 8 a 13 hrs.
Del 14-Febrero-2020 Al 14-Febrero-2020, Viernes de 9 a 14 hrs.
Del 17-Marzo-2020 Al 17-Marzo-2020, Martes de 17 a 22 hrs.
Del 18-Abril-2020 Al 18-Abril-2020, Sábado de 8 a 13 hrs.
Del 22-Mayo-2020 Al 22-Mayo-2020, Viernes de 9 a 14 hrs.
Del 25-Junio-2020 Al 25-Junio-2020, Jueves de 17 a 22 hrs.
Del 11-Julio-2020 Al 11-Julio-2020, Sábado de 8 a 13 hrs.
Del 01-Agosto-2020 Al 01-Agosto-2020, Sábado de 8 a 13 hrs.
Del 04-Septiembre-2020 Al 04-Septiembre-2020, Viernes de 9 a 14 hrs.
Del 08-October-2020 Al 08-October-2020, Jueves de 9 a 14 hrs.

Duración

5 HRS.

Inversión

\$1,600.00 M. N. más IVA

© 2019 IMECAF México, S.C. Todos los derechos reservados.

Email: info@imecaf.com

Teléfono: (+52)(55) 1085 1515

Url: www.imecaf.com

Arquímedes 130 Despacho 205 Col. Polanco
México, Distrito Federal 11570